

## Extorsionaban comerciantes en Toluca



Un Juez con sede en Almoloya de Juárez determinó iniciar un proceso legal en contra de Edgar ?N? de 33 años de edad; Oscar Mauricio ?N, de 24 años y Jacobo ?N? de 40 años, quienes son investigados por el delito de extorsión en agravio de dos comerciantes en este municipio.

Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Representante Social de la Fiscalía Regional de Toluca, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), la Autoridad Judicial vinculó a proceso a estos tres sujetos, además les fue fijado un plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar consistente en una garantía económica por 262 mil pesos.

Estos individuos fueron asegurados el pasado 25 de enero por elementos de la Policía Municipal de Toluca, luego de que se presentaron ante dos comerciantes en la colonia Valle Verde, a quienes les habrían exigido un pago semanal a cambio de dejarlos trabajar.

Los probables partícipes habrían amenazado y sometido con objetos punzocortantes a las víctimas, a quienes les dijeron que debían pagar una cantidad semanal a cambio de dejarlas comercializar sus productos.

Las víctimas solicitaron ayuda a elementos policiacos quienes realizaban una movilización en la Calle Gustavo Baz, esquina con Felipe Berriozábal, de la colonia referida, por lo que detuvieron a los probables partícipes.

Los tres probables partícipes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público quien inició la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de extorsión y luego los remitió ante un Juez con sede en Almoloya de Juárez, autoridad que los procesó por estos hechos, sin embargo se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.